



NOGALES

NOGALES SONORA 2021-2024

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 25 Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, dedicadas a la venta de vehículos automotores terrestres nuevos, para participar en el proceso de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2023, para realizar la contratación de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2023 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora	13:00 horas del 04 de Abril de 2023	12:00 horas del 13 de Abril de 2023	12:00 horas del 19 de Abril de 2023

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DESCRITAS ANEXO 1 DE BASES DE LICITACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
UNO	UNIDAD PICKUP, DOBLE CABINA, MÍNIMO MOTOR 2.4 L, 4 CILINDROS, POTENCIA 141 HP, TRANSMISIÓN MANUAL DE CINCO VELOCIDADES Y TRACCIÓN 4X2, MODELO 2023	8	PIEZA
DOS	UNIDAD PICK UP, DOBLE CABINA, MÍNIMO MOTOR 1.3 L, 4 CILINDROS, 8 VÁLVULAS, TRANSMISIÓN MANUAL, 5 VELOCIDADES, POTENCIA 98 HP. MODELO 2023	10	PIEZA
TRES	CAMIÓN DE 14 PASAJEROS, MODELO 2023, MOTOR 2.5 L, 142 HP, 5 VELOCIDADES, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, TORQUE 157 LIBRAS PIE MÍNIMO	2	PIEZA
CUATRO	MOTO 300 CC MODELO 2023 • 4 TIEMPOS MONOCILINDRICO • DOHC • 2 VÁLVULAS DESPLAZAMIENTO MÍNIMO 291.6 CC • GASOLINA • PREFERENTEMENTE EQUIPADAS COMO MOTOPATRULLA	6	PIEZA
CINCO	UNIDAD SEDAN, MODELO 2023, MÍNIMO MOTOR 1.5L DE 4 CILINDROS, 107 HP DE POTENCIA, 104 LB-PIE DE TORQUE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 4 VELOCIDADES, 2 BOLSAS DE AIRE	3	PIEZA
SEIS	VEHÍCULO PICK, CHASIS MÍNIMO MODELO 2023, MOTOR 2.5 LT, POTENCIA 166 HP, 6000 RPM, TORQUE 178 LB-PIE TRANSMISIÓN MANUAL	1	PIEZA
SIETE	UNIDAD PICK UP DOBLE CABINA : MÍNIMO MOTOR 2.5 LT , 166 HP @6000 RPM, TORQUE 178 LB-PIE @ 4000 RPM, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 5 PASAJEROS, 4 PUERTAS, MODELO 2023	1	PIEZA

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100, m.n.), la cual se cubrirá en Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ubicada en avenida Álvaro Obregón No. 339, colonia Fundo Legal, Nogales, Sonora, en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las **10:00 horas del día 05 de Abril de 2023**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Nogales Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta BBVA Bancomer 0105670721, clabe 012778001056707210.

EL PAGO NO DEBERÁ REALIZARSE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, (NO SE DEBERÁ GENERAR PASE DE CAJA DEL MISMO SISTEMA COMPRANET SONORA, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA).

La inscripción a los procedimientos se realizara por cada licitación en Oficialía Mayor, ubicada en Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, a partir de la fecha de

publicación y hasta las 12:00 horas del día 05 de Abril de 2023, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de CompraNet-Sonora <http://compranet.sonora.gob.mx/> y en la página de internet: <http://transparencia.nogalessonora.gob.mx/licitaciones>.

2.- El idioma en que deberán de presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán de cotizarse será en peso mexicano.

3.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento: a) Capital contable mínimo conforme a cada una de las bases de licitación; b) Acreditación de la personalidad; c) Relación de pedidos y contratos; d) Capacidad técnica; e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos, señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora y demás requisitos señalados en las bases de licitación; f) Manifestación del licitante, bajo protesta de decir verdad que de ganar la licitación le sería posible entregar los bienes conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba; g) Carta de aceptación de las bases; h) Declaración de integridad; i) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, presentado la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT; J) Presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal; k) Presentar copia del registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Debiendo presentar la opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones l).- Se deberá presentar copia simple de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación. ASIMISMO DEBERÁ ACREDITAR PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN ESTAR REGISTRADO EN COMPRANET SONORA, y haber REGISTRADO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN; m) Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora; n) Manifestación de no encontrarse impedido para participar y ñ) De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Las sesiones derivadas de la licitación se celebraran en el Edificio Flores Guerra, ubicado en Calle González No. 170, Esquina Profesor Siordia, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora.

5.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

6.- El origen de los recursos son Municipales, con aplicación al ejercicio fiscal 2023. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Nogales, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la ley general de títulos y operaciones de crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

7.- No se pagara anticipo.

8.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en base en el análisis comparativo, adjudicará el contrato por partida, a la persona física o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, pudiendo resultar como consecuencia de ello una diversidad de contratos como resultado de este procedimiento de licitación.

Atentamente

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas



Integrantes del comité.- Titulares: Presidente del Comité; Síndico Municipal; Tesorera Municipal; Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; Encargada de Programación y Presupuesto (todos ellos con facultades de voz y voto); Secretario Técnico; Encargado del área de Compras y Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, con facultades de voz pero sin voto.

H. Nogales, Sonora, a 24 de Marzo de 2023.